



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00162227- -UNC-ME#FFYH

VISTO

El informe presentado por la Jefa de Oficialía Lic. Vilma Godoy Betancú solicitando la rectificación de la Resolución Decanal N° 102/2020; CONSIDERANDO:

Que de las investigaciones realizadas surge que, por un error involuntario en el Artículo 1° de la Resolución Decanal N° 102/2020, se consigna al estudiante GEREZ MIGUEL FERNANDO, DNI N° 22698949, con la calificación 7 (siete) en la asignatura Teoría Política, cuando en realidad corresponde Nota 10 (DIEZ).

Que la Dirección del Área Enseñanza informa que es necesaria la operatoria rectificativa para subsanar el error material.

Que Secretaría Académica eleva informe favorable.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 1º de la Resolución Decanal N° 102/2020, donde dice: Teoría Política con Nota: 7 (siete) y 10 créditos y; debe decir: Teoría Política con Nota 10 (DIEZ) y 10 créditos.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

vgb

